

Expediente: 740/23
Carátula: TAPIA SEBASTIAN SANTIAGO C/ ANDOLE JORGE ISMAEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23242008529 - TAPIA, SEBASTIAN SANTIAGO-ACTOR
900000000000 - ANDOLE, JORGE ISMAEL-DEMANDADO
23242008529 - VALOIS VILLAFañE TOMAS, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 740/23



H105035613196

TAPIA SEBASTIAN SANTIAGO c/ ANDOLE JORGE ISMAEL s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.
N°740/23. JUZGADO DEL TRABAJO XII NOM

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Atento que la cédula que precede corresponde al proceso, BAZAR AVENIDA SA C/HERRERA MIGUEL ANGEL S/COBRO EJECUTIVO, el que tramita por ante el Juzgado de Documentos y Locaciones de la VI Nominación, asistido por la OGADyL N°2, de conformidad a lo normado por el art. 173 del CPCyC y 39 de la Acordada N°1562/22 de la CSJT dispongo **LIBRAR OFICIO** a la mencionada oficina de Gestión Asociada, adjuntando copia de la cédula que antecede, a los fines que hubiere lugar. 740/23 - BGE - Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.